Registros de resoluciones concursales e insolvencia

Romania

Esta sección ofrece una visión de conjunto del Boletín de Procedimientos Concursales (Buletinului Procedurilor de Insolvență o BPI, que funciona como registro de resoluciones concursales rumano), creado por el Ministerio de Justicia (Oficina Nacional del Registro Mercantil).

¿Qué información facilita el registro de resoluciones concursales rumano?

Procedimientos concursales en Rumanía

El Boletín de Procedimientos Concursales, publicado por la **Oficina Nacional del Registro Mercantil** (*Oficiul Național al Registrului Comerțului*), recoge las citaciones, comunicaciones, convocatorias y notificaciones de documentos procesales expedidas por los órganos jurisdiccionales y los administradores o liquidadores judiciales en el marco de procedimientos concursales, de conformidad con la Ley n.º 85/2014, de procedimientos concursales y de prevención de concursos (*Lege nr. 85/2014 privind procedurile de prevenire a insolvenței și de insolvență*).

«Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» (*Secțiunea Debitori – persoane fizice cu obligații ce nu decurg din exploatarea unei întreprinderi*) es una sección del Boletín de Procedimientos Concursales, publicada electrónicamente por la Oficina Nacional del Registro Mercantil, cuya finalidad es dar a conocer, de conformidad con la legislación sobre protección de datos personales, las resoluciones de los comités concursales y las resoluciones judiciales, así como otros documentos cuya publicación se contemple en la Ley n.º 151/2015, de concursos de acreedores de personas físicas (*Lege nr. 151/2015 privind procedura insolvenței persoanelor fizic*).

Procedimiento concursal para personas jurídicas:

El procedimiento concursal general se aplica a:

1. profesionales (todo aquel que explota una empresa), con excepción de quienes ejercen profesiones liberales y a quienes se aplican disposiciones concursales especiales.

El **procedimiento concursal simplificado** se aplica a:

1. profesionales:

personas físicas autorizadas;

empresas individuales y familiares;

2. deudores que cumplan una serie de condiciones específicas, a saber, que:

no tengan activos patrimoniales;

no se encuentren los documentos contables o constitutivos de su empresa;

no se encuentre al administrador;

su domicilio social ya no exista o no sea el inscrito en el Registro Mercantil; no hayan presentado los documentos exigidos por ley;

su sociedad haya sido disuelta antes del emplazamiento;

hayan declarado su intención de declararse en concurso o puedan acogerse a reorganización judicial.

Desde finales de junio de 2014, los concursos de acreedores de personas jurídicas se rigen por la Ley n.º 85/2014, de procedimientos concursales y de prevención de concursos, cuyas disposiciones se aplican a los procesos iniciados con posterioridad a su entrada en vigor. Los procesos incoados antes de la entrada en vigor de la Ley n.º 85/2014 siguen estando sometidos a las disposiciones de la Ley n.º 85/2006, de los procedimientos concursales (*Lege nr. 85/2006 privind procedura insolvenței*).

El procedimiento concursal para personas físicas, regulado por la Ley n.º 151/2015, de concursos de acreedores de personas físicas, en vigor desde el 1 de enero de 2018, se aplica a las personas físicas cuyas obligaciones no deriven de la explotación de una empresa por sí mismas cuando:

tengan su domicilio, su residencia o su residencia habitual durante al menos los seis meses anteriores a la presentación de la solicitud en Rumanía;

se encuentren en situación de insolvencia;

el importe total de sus obligaciones sea al menos igual al valor mínimo legal (quince veces el salario mínimo interprofesional);

Existen varios tipos de procedimiento concursal para personas físicas:

el procedimiento concursal basado en un plan de pagos (*plan de rambursare a datoriilor*);

el procedimiento concursal judicial con liquidación de activos;

el procedimiento concursal simplificado.

Boletín de Procedimientos Concursales

¿Qué información figura en el Boletín?

El **Boletín de Procedimientos Concursales** contiene todos los documentos procesales de los órganos jurisdiccionales y los administradores o liquidadores judiciales expedidos tras el inicio del procedimiento concursal de personas jurídicas:

citaciones;

comunicaciones;

notificaciones;

convocatorias;

sentencias judiciales;

otros documentos procesales exigidos por ley (informes del administrador o liquidador, planes de reorganización judicial, anuncios, etc.).

La sección «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del Boletín de Procedimientos Concursales contiene los documentos procesales cuya publicación se contemple en la Ley n.º 151/2015, de concursos de acreedores de personas físicas.

¿Cómo está organizado el sitio web del Boletín de Procedimientos Concursales?

El sitio web del Boletín de Procedimientos Concursales da acceso a:

información gratuita;

información sobre la estructura de la Oficina Nacional del Registro Mercantil, Dirección del Boletín de Procedimientos Concursales;

legislación específica, formularios disponibles en el Boletín de Procedimientos Concursales y documentos procesales.

El sitio web del **Boletín de Procedimientos Concursales** incluye las siguientes secciones:
información sobre la creación del Boletín;
actos normativos;
organigrama de la Oficina Nacional del Registro Mercantil, de las oficinas del Registro Mercantil adscritas a los órganos jurisdiccionales y del Boletín;
diccionario jurídico (concursos de acreedores);
datos estadísticos del Boletín;
tasas;
datos de contacto.
Los **formularios del Boletín de Procedimientos de Concursales** están disponibles en el
portal de servicios en línea de la Oficina Nacional del Registro Mercantil, en la sección dedicada al Boletín, y su estructura es la siguiente:
1. Servicios del Boletín:
«Boletín de Procedimientos Concursales en línea» (*Buletinul Procedurilor de Insolvență online*) (de pago);
«Resumen del Boletín de Procedimientos Concursales» (*Sumar număr BPI*) (gratuito);
«Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales» (*Persoane publicate în BPI*) (información gratuita).
2. Formularios relativos a la publicación en el Boletín:
formularios en línea para publicación en el Boletín;
formularios fuera de línea para publicación en el Boletín.
3. Formularios para enviar información al Boletín:
formularios en línea para enviar información al Boletín;
formularios fuera de línea para enviar información al Boletín.
4. Datos estadísticos.
¿Es gratuito el acceso al registro de resoluciones concursales?
El Boletín de Procedimientos Concursales se publica en formato electrónico. La **versión electrónica** del Boletín puede consultarse en línea en la siguiente dirección:
portal de servicios en línea de la Oficina Nacional del Registro Mercantil, sección del Boletín de Procedimientos Concursales.
El Boletín ofrece diferentes tipos de acceso:
los usuarios pueden acceder al sitio web oficial del Boletín de Procedimientos Concursales de manera gratuita y sin necesidad de registro previo;
para acceder al portal de servicios en línea de la Oficina Nacional del Registro Mercantil es necesario registrarse;
para acceder al Boletín de Procedimientos Concursales en línea es necesario registrarse como usuario y abonar una suscripción;
el acceso al Resumen del Boletín de Procedimientos Concursales y al servicio Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales es gratuito y solo es necesario que el usuario se registre.
para acceder a los servicios sobre «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» de «Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales» y del Boletín, es preciso registrarse y son gratuitos para los deudores, acreedores, administradores concursales y liquidadores (respecto de cada proceso en que intervengan en una de estas calidades); los comités concursales y los órganos jurisdiccionales pueden consultar todos los expedientes concursales de forma gratuita.
¿Cómo efectuar búsquedas en el registro de resoluciones concursales de Rumanía?
Se pueden realizar búsquedas en el Boletín de Procedimientos Concursales en línea por número y año de publicación, nombre de la persona publicada en el Boletín, número de identificación fiscal, número de inscripción en el Registro Mercantil, número de referencia de la causa judicial y período de publicación.
Previo pago de una suscripción, se puede acceder a los números del Boletín publicados que recogen el texto completo de los documentos procesales.
El Resumen del Boletín de Procedimientos Concursales puede consultarse por número y fecha de publicación. Se puede acceder gratuitamente a la información siguiente:
tipo de documento procesal publicado en el Boletín (citación, resolución de apertura del procedimiento concursal, notificación de su apertura, convocatoria de junta de acreedores, informe de actividad, plan de reorganización, resolución de apertura del procedimiento de quiebra, notificación de su apertura, plan de distribución, informe final, resolución de conclusión del procedimiento concursal, etc.);
nombre de la persona publicada en el Boletín;
provincia en que tenga su domicilio social la persona jurídica publicada en el Boletín;
número de identificación fiscal;
número de inscripción registral.
En el servicio Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales se puede buscar por número y año de publicación, nombre de la persona publicado en el Boletín, número de identificación fiscal, número de inscripción en el Registro Mercantil, número de referencia de la causa judicial y período de publicación. Se puede acceder gratuitamente a la información siguiente:
nombre;
número de identificación fiscal;
número de inscripción de la persona en Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales;
provincia en que tenga su domicilio social la persona jurídica publicada en el Boletín;
número del procedimiento concursal e identificación del órgano jurisdiccional que conoce del asunto;
números o años de los boletines en los que se publicaron los documentos procesales;
tipo de procedimiento concursal;
primer señalamiento para sentencia tras la incoación del procedimiento concursal, en su caso.
En la parte «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del servicio «Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales», se puede buscar por nombre, apellido, número de identificación personal, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento del deudor persona física, número del boletín, año del boletín, número del proceso concursal e intervalo de publicación; se puede consultar la información siguiente:
el nombre y apellido del deudor persona física;
el número de identificación personal del deudor persona física;
el domicilio del deudor persona física;
los datos de identificación y domicilio del administrador concursal o liquidador;

los documentos procesales publicados: nombre, número, fecha, órgano jurisdiccional o comité concursal, número y fecha del boletín y procedimiento de insolvencia.

En la parte «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del Boletín de Procedimientos Concursales, se puede buscar por nombre, apellido, número de identificación personal, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento del deudor persona física, número del boletín, año del boletín, número del proceso concursal e intervalo de publicación; y se pueden consultar los números de la sección «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa», en la que se reproducen íntegramente los documentos procesales.

Período abarcado por el registro de resoluciones concursales de Rumanía

El Boletín de Procedimientos Concursales se creó en 2006 de mediante la Ley n.º 86/2006, de los procedimientos concursales.

Desde 2018, se publica la sección «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del Boletín de Procedimientos Concursales.

El objetivo principal del Boletín de Procedimientos Concursales rumano es optimizar de manera continua el sistema electrónico de citaciones, avisos, convocatorias y notificaciones de los documentos procesales publicados.

Ventajas del registro de resoluciones concursales de Rumanía

La publicación en el Boletín de Procedimientos Concursales supone claras ventajas:

acelera el procedimiento concursal y simplifica las citaciones, convocatorias, notificaciones y comunicaciones de los documentos procesales por parte de los órganos jurisdiccionales y los administradores y liquidadores judiciales mediante un procedimiento electrónico;

unifica y normaliza los documentos procesales de los órganos jurisdiccionales y los administradores y liquidadores judiciales;

contribuye al desarrollo de una **base de datos nacional de documentos procesales** emitidos por los órganos jurisdiccionales y los administradores y liquidadores judiciales (citaciones, comunicaciones, resoluciones, convocatorias, notificaciones, informes, planes de reorganización, etc.);

posibilita una rápida inscripción en el Registro Mercantil u otros registros de las menciones concursales requeridas en la Ley n.º 85/2014, de procedimientos concursales y de prevención de concursos;

ofrece a las personas interesadas acceso a los documentos procesales de los órganos jurisdiccionales y los administradores y liquidadores judiciales.

Enlaces relacionados

Sitio web oficial del Boletín de Procedimientos Concursales de Rumanía

Sitio web oficial del Registro Mercantil de Rumanía

Sección «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del Boletín de Procedimientos Concursales

Portal de servicios en línea de la Oficina Nacional del Registro Mercantil de Rumanía

Última actualización: 05/05/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.